



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VALLE DE LOSA

Solicitada licencia ambiental para la actividad de restaurante, que se desarrollará en el inmueble situado en calle Pórtico, número 3, de Fresno de Losa (Valle de Losa - Burgos), con referencia catastral 7748901VN8574N0001IW, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento ([www.valledelosa.es](http://www.valledelosa.es)).

En Valle de Losa, a 14 de mayo de 2019.

El Alcalde,  
Juan Antonio Gutiérrez Villaño